

MINISTERIO DEL INTERIOR  
CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



# CENSO DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZUCAR



REALIZADO EL 16 DE ABRIL DE 1945  
CIFRAS GENERALES

INFORME N.º 1

BUENOS AIRES  
1945



Ministerio del Interior  
CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



CENSO  
DE LAS PLANTACIONES DE LA CAÑA DE AZUCAR



Realizado el 16 de abril de 1945

Cifras Generales

Informe N° 1

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Excmo. señor Presidente de la Nación  
Gral. de División D. Edelmiro J. Farrell

Excmo. señor Vice-Presidente de la Nación  
Coronel D. Juan D. Perón

Sus Excelencias los señores Ministros

de Relaciones Ext. y Culto	Dr. D. César Ameghino
del Interior	Dr. D. Hortensio Quijano
de Guerra	Coronel D. Juan D. Perón
de Marina	Contralmirante D. Alberto Teisaire
de Agricultura	Coronel D. Amaro Avalos
de Justicia e I. Pública	Dr. D. Antonio J. Benítez
de Hacienda	Dr. D. Ceferino Alonso Yrigoyen
de Obras Públicas	General D. Juan Pistarini
Sec. de Trabajo y Previsión	Coronel D. Juan D. Perón
Sec. de Industria y Comercio	Teniente Coronel D. Mariano Abarca
Sec. de Aeronáutica	Brigadier D. Bartolomé de la Colina



Comisario General del Censo

Don Emilio J. Lahitte

ASESORES TECNICOS SUPERVISORES

Dr. D. Oscar A. Lespiaucq

Ing. D. René R. Thiery

DELEGADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Contadores Públicos Nacionales y Actuarios

Don Miguel Kiguel

Don Angel Giudici

Don Mario Perelman

Ministerio del Interior  
CONSEJO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Presidente

Dr. D. Juan Miguel Vaccaro

Vocales Técnicos

Tte. 1º. D. Martín Baracat

Ing. D. Julio Venturini

Cap. de Navío D. Beltrán Louge

VOCALES

Por el Ministerio:

del Interior	Dr. D. Alejandro G. Unsain
de Guerra	Tte. Coronel D. Carlos A. Cattáneo
de Marina	Cap. de Frag. (R) E. F. J. J. Boggiano
de Agricultura	Ing. Agr. D. Juan B. Pelayo
de Justicia e I. Pública	Sr. Octavio Luis Prud'homme
de Relaciones E. y Culto	Dr. D. Alberto A. Bonfante
de Hacienda	Dr. D. Mario A. de Tezanos Pinto
de Obras Públicas	Ing. D. Fernando Cerrajería

Por la Secretaría

de Trabajo y Previsión	Dr. Juan Miguel Vaccaro
de Industria y Comercio	Dr. D. Guillermo Piñero
de Aeronáutica	Comodoro D. Héctor F. Grisolia
Por la Dir. Gral. de Estadística y Censos	Dr. D. Juan Miguel Vaccaro

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS DE LA NACION

Director General	Dr. D. Juan Miguel Vaccaro
Secretario General	D. Miguel Francisco Hervias

- SUMARIO -

Capítulo I

1º.- Introducción

Capítulo II

1º.- Planificación y Ejecución del relevamiento censal de las plantaciones de Caña de Azúcar.

- A.- Determinación de la unidad de relevamiento.
- B.- Organización del Territorio Censal.
- C.- Preparación del cuestionario Censal.
- D.- Redacción de las instrucciones.
- E.- Difusión.
- F.- Designación y distribución del personal censador.
- G.- Ejecución y verificación del relevamiento censal.
  - 1º).- Verificación primaria del relevamiento censal.
  - 2º).- Tareas de relevamiento.
  - 3º).- Recolección y verificación cuantitativa.
  - 4º).- Tareas de verificación cualitativa.
- H.- Compilación Primaria.
- I.- Verificación Complementaria mediante la extracción de muestras.

Capítulo III

1º.- Compilación de las cifras del Censo de las plantaciones de caña de azúcar.

- 1º).- Proceso Analítico.
- 2º).- Proceso Mecánico.
- 3º).- Proceso Analítico Mecánico

Capítulo IV

1º.- Resultados Generales del Censo de plantaciones de caña de azúcar realizado el 16 de abril del año 1945.

CAPITULO IIntroducción

El primer relevamiento censal realizado por el Consejo Nacional de Estadística y Censos, como parte integrante del IV Censo General de la Nación y en cumplimiento de la misión encomendada al mismo organismo por el decreto 678/45, ha sido el de las plantaciones de caña de azúcar que se llevó a cabo el 16 de abril de 1945, cuyos resultados generales definitivos se anticipan a esta publicación.

En la generalidad de los censos, la elección de la fecha que deben llevarse a cabo, no es libre; por el contrario, ella está determinada por circunstancias de orden específico. El IV Censo General de la Nación no escapó a esta ley en lo que al Censo de las Plantaciones de Caña de Azúcar se refiere. El ciclo vegetativo de las plantaciones de caña de azúcar sujetas a relevamiento, presenta la época más oportuna para efectuar esta operación estadística, en los meses anteriores a la zafra, la cual comienza, por lo general, a fines de mayo. Así lo interpretó el Consejo Nacional de Estadística y Censos, al considerar este relevamiento como parte integrante del Censo de la Agricultura, dando cumplimiento al mismo tiempo, al decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 678/945 que ordena la realización de dicha tarea. Por estos motivos y teniendo en cuenta las tareas de relevamiento y verificaciones, se fijó el día 16 de abril como fecha del levantamiento del Censo.

El Consejo Nacional de Estadística y Censos solicitó su cooperación a los señores Interventores Federales de las Provincias y Gobernadores de los Territorios Nacionales de la región productora de caña de azúcar, a fin de asegurar el logro de las finalidades perseguidas. La cooperación prestada ha sido amplia y eficaz.

## CAPITULO II

### PLANIFICACION Y EJECUCION DEL RELEVAMIENTO CENSAL DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZUCAR

#### A.- Determinación de la unidad de relevamiento

Analizadas las características de las distintas zonas en que se realiza este cultivo, se estableció como unidad de relevamiento la "plantación" considerándose la como: todo fundo cubierto con planta de caña de azúcar, sin limitación de superficie; aclarándose además, que habría de cumplimentarse un cuestionario para cada "plantación".

La elección de la unidad de relevamiento obedeció a la gran dispersión de dimensiones de las superficies plantadas y a la circunstancia de que el parvifundio es tan apreciable que el número de las plantaciones, con superficies no mayores de cinco hectáreas, se estimaba en un 81 % sobre el total general.

#### B.- Organización del territorio censal

1.- Consulta de antecedentes técnicos, geográficos y administrativos Una vez estudiados los antecedentes obtenidos, (mapas, planos, red ferroviaria, caminos, nóminas, etc.) se procedió a la coordinación, depuración y adaptación de los elementos considerados aptos que ofrecieron posibilidad de ser utilizados para las tareas precensales, censales y postcensales. Con estos antecedentes se planificó la organización de los trabajos en las provincias y territorios comprendidos en la región productora que, por características propias a cada una de ellas, fué dividida en dos grandes zonas.

Noroeste y norte Formada por las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

Noreste Constituidas por la provincia de Corrientes, Dpto. de Gral. Obligado en la de Santa Fe y los Territorios Nacionales de Chaco, Formosa y Misiones.

Para su organización censal, las provincias y territorios quedaron divididas por departamentos, distritos, fracciones de censo y radios o sectores censales.

2.- Personal.- Para una mejor coordinación y uniformidad en las tareas a realizarse se designó un Comisario General y dos Sub-Comisarios, uno en cada una de las dos grandes zonas anteriormente mencionadas, además, se designó dos asesores técnicos supervisores del censo de las Plantaciones de Caña de Azúcar, quienes posteriormente, asumieron la dirección de las tareas de compilación y elaboración censal.

Por la importancia que ella reviste, a la provincia de Tucumán se le asignaron nueve Jefes de Zona y siete ayudantes; a las de Salta y Jujuy dos Jefes de Zona y dos Ayudantes, respectivamente, distribuidos en la siguiente forma:

	<u>Provincia de Tucumán</u>	
Sub-Comisario	Camilo E. Isla Vieyra	
<u>Departamentos</u>	<u>Jefes de Zona</u>	<u>Ayudantes</u>
Burruyaco	Carlos S. Neumayer	
Tafí		
Trancas		
Capital	Desiderio Dode	
Cruza Alta	Francisco Virosta	Ricardo H. Soldani
Chicligasta	Guillermo C. Kelly	Alfredo Damonte
Famaillá	Santos Ambrosioni	Heminio Lugones
Graneros	Pedro P. Guzmán	
Río Chico		
Leales	Ernesto L. Lanusse	
Monteros	Jorge A. Correa	Francisco Paglieroni
		Arturo Martín
		Antonio J. Demuzio
		Juan M. Segovia
	<u>Provincia de Salta</u>	
--	Luis Ferreira Cortés	Julián Aguilar
	<u>Provincia de Jujuy</u>	
--	Francisco Nazarre	Jorge A. Mac Dougall
<u>Inspectores volantes:</u> Ricardo E. Zeni y Benito S. Guevara		

En las provincias y gobernaciones de la gran zona noreste, las características propias de las plantaciones de caña de azúcar, permitieron designar un Jefe de zona en cada provincia o territorio, a cuyo cargo se hallaría la organización de las tareas censales, secundado por ayudantes en los casos que se estimare necesario. Su distribución fué la siguiente:

Provincias y Territorios	Jefe de Zona	Ayudante
Corrientes	Sr. Carlos Bejarano	
Santa Fe	" Gricho Rattner	Sr. Nicanor Molina
Chaco	" Luis J. Castro	
Formosa	" Alfredo Marioni	
Misiones	" Héctor Egúía	Sr. Alfredo Morgant
	" Amílcar E. Piazza	" Jorge R. Díaz
		" Osvaldo Odena

Además, en la provincia de Santa Fe y en el territorio Nacional de Misiones, actuaron como Delegados del Consejo los señores Contadores: D. Miguel Kiguel, D. Angel Giudice y D. Mario Perelman.

3.- Delimitación de los radios o sectores censales.  
Por su índole es, dentro de las tareas precensales, una de las más delicadas y de mayor importancia. Este trabajo fué llevado a cabo sobre el mismo terreno donde habría de actuarse y en cada una de las zonas que comprende la región productora de caña de azúcar. Por sus características especiales, número de explotaciones y extensiones cultivadas, la provincia de Tucumán debió ser objeto de preferente atención y es por ello que, para la correcta y efectiva delimitación de los radios o sectores censales, se tuvieron en cuenta los siguientes puntos:

- 1º.- Características físicas de la región.
- 2º.- Ubicación de la zona de explotación.
- 3º.- Medios de comunicación.
- 4º.- Accidentes físicos de referencia.
- 5º.- Adaptación a las delimitaciones político-geográficas existentes.

Del análisis efectuado en general, surgió la conveniencia de adoptar, en la provincia de Tucumán, las jurisdicciones policiales como fracciones de censo; las subcomisarias como distritos censales y los lugares como radios o sectores censales.

#### C.- Preparación del cuestionario censal

Al proceder a la preparación del cuestionario censal, se contempló:

- 1º.- Características propias de las explotaciones.
- 2º.- Las necesidades de orden estadístico.
- 3º.- Las exigencias del decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 678/945.
- 4º.- El requerimiento formulado por el Consejo Superior de Estadística e Investigaciones Sociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El anteproyecto de cuestionario censal fué considerado en las sucesivas reuniones de estudio, realizadas con la asistencia del señor Presidente del Consejo Nacional de Estadística y Censos, vocales y técnicos del mismo, representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación y de la Secretaría de Industria y Comercio. El cuestionario comprende de las siguientes secciones:

- 1º.- Ubicación de la plantación.
- 2º.- Datos del plantador o plantadores.
- 3º.- Descripción y régimen de la plantación.
- 4º.- Características y cantidad de caña cultivada.
- 5º.- Personal de la plantación.
- 6º.- Datos complementarios.

#### D.- Redacción de las instrucciones

Las instrucciones redactadas se refirieron, en primer término, al censador, teniendo por objeto principal instruirlo debidamente con respecto a las funciones específicas que le correspondían y a la mejor forma de desempeñarlas, agrupándolas para ello, en los apartados siguientes:

- 1º.- Finalidad del Censo.
- 2º.- Conocimiento del Cuestionario.
- 3º.- Manera de formular las preguntas.
- 4º.- Modo de actuar el censado.
- 5º.- Constancia de la declaración censal.
- 6º.- Carácter de la función del empadronador.
- 7º.- Jurisdicción censal.
- 8º.- Generalidades.

A los efectos de una mayor difusión, previa a la tarea censal, se envió a los plantadores, con la anticipación debida, una muestra del cuestionario que oportunamente el censador cumplimentaría en su propia finca, al efectuarse el censo. Se persiguió con ello, que el declarante procurase concretar con antelación, en la forma más documentada posible, las respuestas pertinentes. Asimismo en aquellos rubros que se estimó conveniente, fueron incluidas en el cuestionario breves indicaciones tendientes a lograr unidad de criterio por parte de todos los censadores, reforzándose así las instrucciones que les serían impartidas oportunamente en forma verbal.

#### E.- Difusión

La importancia económica-social de las explotaciones cañeras, hizo que la difusión censal se dirigiese con criterio apropiado a las modalidades de la región, a efectos de llevar al convencimiento de los plantadores, la finalidad exclusivamente estadística y la desvinculación de todo propósito fiscal. Para ello, se utilizaron los medios siguientes:

- 1º.- Periódicos.
- 2º.- Radiotelefonía.
- 3º.- Carteles, carteles-leyendas murales y réplicas.
- 4º.- Comunicaciones postales.
- 5º.- Anuncios cinematográficos.

La difusión programada se ejecutó desde la Capital Federal y en las zonas de relevamiento. En estas últimas se efectuó por medio de carteles, "affiches" y leyendas murales, habiéndose prestado preferente atención a la publicidad, por medio de órganos locales, periodísticos y radiotelefonicos, en toda la zona productora de caña de azúcar. Además se complementó en la provincia de Tucumán con comunicados de prensa y se propaló por las estaciones L.V.7 y L.V.12, frases radiales y disertaciones ilustrativas durante los días inmediatos a la fecha fijada para efectuar el relevamiento.

F.- Designación y distribución del personal censador

Para designar las personas a las cuales se les conferiría la tarea de ejecutar el relevamiento se prestó la mayor atención, exigiéndose las siguientes condiciones:

- 1º.- Conocer el lugar en que habrían de actuar.
- 2º.- Reunir las condiciones personales que los habilitaran para su correcto desempeño.
- 3º.- Carecer de vinculación de intereses con las personas que les correspondiera censar.

A tal efecto se solicitó la colaboración de las autoridades provinciales y de los territorios y fué así que, por intermedio de las policías, comisiones de fomento, municipalidades y otras reparticiones, se obtuvieron las correspondientes propuestas para los distintos radios censales. Cabe destacar la amplia y eficaz cooperación prestada en esta oportunidad por la policía de la provincia de Tucumán.

Los oficiales censadores designados alcanzaron a 1.203 en toda la región productora de caña de azúcar y su distribución es el siguiente:

Tucumán	983
Salta	2
Jujuy	2
Santa Fe	24
Corrientes	28
Chaco	14
Formosa	11
Misiones	139

G.- Ejecución y verificación del relevamiento censal

1º.- Verificación primaria del relevamiento censal.- Simultáneamente con la delimitación de los radios o sectores censales se designaron los correspondientes censadores. Con el fin de verificar si en el relevamiento se logró una perfecta universalidad, precedióse a la preparación de nóminas de plantadores agrupadas por lugares, de acuerdo con los radios censales. De su cotejo se obtuvo el padrón de productores que permitiría la verificación de la tarea censal. Conjuntamente se dió término al fichero de censadores por cada lugar, que permitió la verificación de las tareas siguientes:

- a).- Remisión del material censal.
- b).- Cumplimiento del relevamiento.
- c).- Devolución de los formularios cumplimentados.

2º.- Tareas de relevamiento.- El sistema adoptado fué el de la captación directa (Canvasser). Este sistema consiste en que el oficial censador se hace presente en cada explotación a fin de recabar los datos censales pertinentes. La acción de los censadores fué dirigida y controlada por los Jefes y ayudantes de zona ya indicados. En la provincia de Tucumán intervinieron dos inspectores, sin zona determinada, cuya misión era verificar la actividad de los Jefes de Zona y del personal actuante.

Los trabajos de captación en la provincia de Tucumán, fueron demorados por las adversas condiciones del tiempo y se vieron entorpecidos en los primeros momentos, debido al mal estado en que quedaron los caminos, a tal punto que hubo zonas que se hallaron totalmente aisladas durante varios días. En las otras provincias y territorios estas tareas fueron llevadas a cabo sin mayores tropiezos.

3º.- Recolección y verificación cuantitativa de los cuestionarios cumplimentados.- Cada Jefe de zona concentró en su asiento el material censal obtenido por los censadores y valiéndose de los padrones que obraban en su poder procedió al cotejo de los mismos a fin de:

- a).- Comprobar si se había cumplido en forma total el relevamiento.
- b).- Documentar las causas de las omisiones y reclamar de los censadores, cuando correspondiere, los formularios pertinentes.
- c).- Incorporar los formularios correspondientes a nuevos plantadores.
- d).- Practicar un análisis primario, tendiente a establecer las fallas que los cuestionarios pudieran ofrecer y proceder a su corrección, devolviéndolos al censador para su diligenciamiento.

En la provincia de Tucumán, los formularios que no merecieron observaciones fueron remitidos a la Comisaría General para su análisis final y compilación primaria. En las demás provincias y territorios cada Jefe de zona efectuó las verificaciones indicadas y concluida la operación, se remitió a la Ciudad de Tucumán todo el material así obtenido.

#### 42.- Tareas de verificación cualitativa.

En la Comisaría General, diariamente, se registró la cantidad de cuestionarios llegados, controlándose la forma en que se había dado cumplimiento a la operación censal en cada lugar de los distintos departamentos.

Procedióse luego a un prolijo análisis de los datos censales contenidos en cada formulario. Si éstos ofrecían errores u omisiones fueron devueltos al respectivo Jefe de zona para su ratificación o rectificación en el terreno. Los formularios correctamente diligenciados pasaban a la oficina de compilación.

#### H.- Compilación primaria

La tarea de compilación primaria se efectuó por personal especializado y al efecto se formularon:

- 12.- Planillas para cada lugar o sector censal, en las que se volcaron los datos de cada plantación referentes al total de plantadores; total de miembros de familia; hectáreas plantadas; surcos de 100 metros; producción probable; personal permanente o estable con retribución fija.
- 22.- Planillas por cada departamento, con especificación de los detalles anteriores en su total y por cada lugar.
- 32.- Planillas por cada provincia o territorio, con igual detalle que los anteriores, consignados por departamentos.

I.- Verificación complementaria mediante la extracción de muestras

Simultáneamente con las tareas de verificación y compilación, se realizó la comprobación sobre el terreno de la efectividad del relevamiento y la veracidad de la información suministrada. Para ello se empleó el sistema de inspección por "muestra". Plantaciones tomadas al azar, en cada uno de los distintos radios o sectores censales, fueron visitadas por el personal destacado en campaña e inspectores volantes, a los efectos de comprobar la exactitud de los datos suministrados en los cuestionarios y si la totalidad de los plantadores fueron censados, subsanando sobre el terreno, cualquier falla u omisión que se comprobare.

### CAPITULO III

#### COMPILACION DE LAS CIFRAS DEL CENSO DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZUCAR

La compilación de los datos estadísticos contenidos en los cuestionarios censales, abarcó el desarrollo de tres procesos sucesivos de trabajo, a saber:

- 1º.- Proceso analítico, que comprende el examen y depuración de la información censal.
- 2º.- Proceso mecánico, tiene por objeto la tabulación de los datos por medios mecánicos.
- 3º.- Proceso analítico-mecánico, en el cual se efectúa el análisis y crítica de los resultados.

#### 1º.- Proceso analítico

En este proceso se llevaron a cabo las tareas de clasificación, recuento, examen y estudio del material obtenido en el relevamiento, abarcando los siguientes aspectos:

- a) Recepción de los cuestionarios cumplimentados.
- b) Análisis y estudio de los mismos.
- c) Codificación de los datos informados.

a) Recepción de los cuestionarios cumplimentados.

La recepción de los cuestionarios que llegaban de las zonas censadas, involucró el ordenamiento y clasificación de los mismos, su anotación en los Registros de Recepción y, por último, la determinación de las omisiones y duplicaciones.

La clasificación de los cuestionarios se efectuó separándolos por provincias y territorios y, dentro de cada uno de ellos, por departamentos y "lugares" o sectores de censo. El agrupamiento de los cuestionarios, ordenados alfabéticamente por nombre del plantador, dentro de esta subdivisión mínima que se denominó "lugar" o sector censal, facilitó la búsqueda de formularios repetidos y la confección de la nómina alfabética de los plantadores de la caña de azúcar.

Clasificados los cuestionarios en la forma que queda indicada se procedió a su recuento y luego a la anotación en el "Registro de Recepción", en el cual se especificó la cantidad de cuestionarios cumplimentados en cada "lugar" con los correspondientes totales por provincias, territorios y departamentos. La misión de este Registro es, además de asentar la entrada de los formularios, proporcionar una visión de la importancia diferencial entre los diversos "lugares", referencia de gran utilidad para una adecuada distribución del trabajo en series encadenadas.

El último aspecto de las tareas de recepción consistió en determinar y excluir de la compilación, los cuestionarios declarados por duplicado y verificar, mediante la confrontación con padrones obtenidos de diversas fuentes, qué plantadores omitieron efectuar su declaración. Es de hacer notar que, las duplicaciones y omisiones a que nos referimos se presentaron en número muy reducido, en virtud del sistema "Canvasser" empleado en el relevamiento de este censo. A pesar de ello, esta tarea de verificación debió realizarse en forma prolija, por cuanto ha ocurrido que plantadores ausentes en el momento del relevamiento, o bien, administradores con asiento en otra localidad hayan enviado por correo el cuestionario

complimentado, el cual, por su parte, había sido obtenido oportunamente en la plantación diligenciada, ante el censador, por familiares o personas encargadas de la misma.

b) Análisis y estudio de los cuestionarios cumplimentados

El análisis y estudio de los cuestionarios cumplimentados en una tarea esencialmente específica y de importancia fundamental dado que la exactitud de los cálculos estadísticos depende básicamente de la propiedad y veracidad con que los informantes hayan consignado los datos. Por ello fué necesario efectuar un prolijo y detenido análisis cualitativo de las declaraciones, procediéndose, en primer término, al análisis intrínseco y, complementariamente, al examen extrínseco de las mismas.

El análisis intrínseco tuvo por finalidad: 1º) establecer las omisiones incurridas al declarar los datos, observando la posibilidad de obtenerlas directamente o en su defecto de suprimirlas con otros deducidos mediante la comparación razonada de la información restante; 2º) verificar la proporcionalidad y correlación de los datos que deben guardar entre sí una relación de proporcionalidad, concomitancia, o interdependencia; y 3º) la crítica general del cuestionario. A continuación se hace una breve síntesis relativa a la forma en que se efectuó cada una de estas tareas.

El primer análisis, como se dijo en el párrafo anterior, se ocupó de precisar cuales han sido las preguntas del formulario que el declarante omitió informar y, seguidamente, establecer si la omisión ha sido involuntaria o por desconocimiento u olvido del dato en cuestión.

Cabe también la posibilidad de la omisión realizada intencionalmente, cuando el declarante, con una concepción errónea de la finalidad estadística, omite el dato con el propósito de evitar incidencias fiscales. Estas circunstancias mencionadas se llegan a precisar, generalmente, efectuando una revisión minuciosa de la información contenida en los demás puntos del cuestionario, debiendo tenerse presente la importancia del mismo, la forma general en que ha sido diligenciado y la instrucción media del declarante.

Delimitadas las circunstancias indicadas, se estableció si el dato omitido podía deducirse, si podía prescindirse de él según su importancia, o bien, si era necesario recabarlo. En presencia de este último caso se solicitó te legráficamente su información a los agentes del Censo, con asiento en la zona a la cual correspondía la plantación.

La segunda parte de este análisis consis tió en verificar la proporcionalidad y la correlación entre los distintos datos del cuestionario. Se llevó a cabo confron tando entre sí aquellas preguntas correlativas que, con tal propósito, se incluyeron en el cuestionario a fin de obtener la comprobación interna de sus datos.

A modo de paréntesis se expresa que las preguntas del cuestionario fueron ordenadas en 6 grupos de acuerdo al siguiente detalle:

- UBICACION DE LA PLANTACION: Abarca desde la pregunta N° 1 hasta la N° 8
- DATOS DEL PLANTADOR O PLANTADORES: Desde la N° 9 hasta la N° 19
- DESCRIPCION Y REGIMEN DE LA PLANTACION: Desde la N° 20 hasta la N° 23
- CARACTERISTICAS Y CANTIDAD DE LA CAÑA CULTIVADA: Desde la N° 24 hasta la N° 29
- PERSONAL DE LA PLANTACION: Apartados A), B) y C) y la pregunta N° 30
- DATOS COMPLEMENTARIOS: Desde la N° 31 hasta la N° 41

En lo que respecta al examen extrínseco la labor de verificación se basó, como se deduce de su nombre, en el cotejo que se hizo de los datos contenidos en un questio nario con respecto a los declarados en otros cuestionarios del mismo "lugar".

Debe expresarse que el análisis extrínse co, no abarca la totalidad del cuestionario sino que está cir cunscripto a determinadas preguntas tales como, rendimientos, plagas, precios de arrendamientos, riego, etc. por ser ellas susceptibles de obedecer a tendencias o características propias de una zona o lugar.

En todos los casos de omisiones, obscuridad y errores no subsanables en la compilación, se ha procedido a solicitar telegráficamente la complementación, rectificación o confirmación de los datos objetables.

c) Codificación de los datos informados

La codificación es una tarea intermedia entre el análisis del cuestionario y la compilación mecánica. Tuvo por finalidad preparar los datos para su traslado a la ficha perforada que se utiliza en la tabulación. Como esta ficha solo admite la perforación de expresiones numéricas, el principal objeto de la codificación es convertir todos los conceptos cualitativos (nombre de las variedades, plagas, etc.), en conceptos cuantitativos captables por la operación mecánica. Esta transformación de conceptos cualitativos en guarismos se realiza mediante el empleo de códigos preparados especialmente a ese efecto.

La codificación se ocupó, además, de reducir a cifras homogéneas, para poderlas sumar y comparar, aquellas cantidades indicadas en unidades de medida diversas, y, asimismo, expresar las fracciones comunes en cifras decimales.

Constituye la codificación el último paso del proceso analítico, dejando al cuestionario censal en condiciones de que sus cifras sean captadas por el proceso de compilación mecánica.

29.- Proceso mecánico

El proceso mecánico ocupa un lugar preferencial dentro de la concepción moderna de la técnica estadística. Consiste en reemplazar las planillas de cifras por fichas con perforaciones numéricas, las cuales, utilizadas en equipos electromecánicos, ofrecen el máximo de seguridad y eficacia, al propio tiempo que el mayor grado de elasticidad en las compilaciones, pues permiten obtener tabulados con el mayor número de asociación de atributos en reducidos períodos de tiempo. La tarea esencial estriba pues en transportar los datos de los cuestionarios a fichas perforadas mecánicamente.

Este proceso comprende el desarrollo de una serie de operaciones coordinadas que abarcan tres fases de trabajo perfectamente delimitadas, a saber: a) Perforación, b) Verificación mecánica y c) Tabulación.

a) Perforación

La perforación tiene por objeto trasladar los datos del cuestionario censal a la ficha mecánica, mediante perforaciones realizadas por máquinas especiales. Para ello se utilizó un juego de seis fichas básicas, que contienen los atributos estadísticos distribuidos y asociados de tal modo que al efectuarse la tabulación sea posible combinar los distintos conceptos de la manera que se juzgue más interesante a los efectos de la elaboración de los cuadros estadísticos.

De las seis fichas mencionadas, dos de ellas son de carácter alfabético, trabajadas por máquinas especiales denominadas alfa-numéricas. Estas fichas poseen la característica de combinar conceptos literales y expresiones numéricas, y se utilizaron para la confección del Padrón Censal de Plantadores, en el cual constan los nombres y apellidos de los plantadores censados y la ubicación de sus respectivas plantaciones.

b) Verificación

La verificación tiene por finalidad, según lo indica su nombre, comprobar si la tarea de perforación ha sido efectuada correctamente. Se realiza con máquinas especiales cuyo mecanismo y manejo es análogo al de las unidades perforadoras.

c) Tabulación

La tabulación constituye la última de las tres fases del proceso mecánico y es la que tiene a su cargo la obtención de las cifras, pues las dos fases anteriores (perforación y verificación) según se expresó, se limitan a la preparación del material.

Dentro de la Tabulación puede incluirse la tarea de clasificación, cuya finalidad es el ordenamiento de las fichas por atributos, lo cual se ejecuta con máquinas denominadas "clasificadoras" y representa un paso previo a la tabulación.

### 32.- Proceso analítico-mecánico

Este proceso cerró el ciclo de compilación de las cifras censales, caracterizándose por utilizar procedimientos analíticos al mismo tiempo que medios mecánicos. Se compone de una serie de operaciones de verificación que se realiza como tarea final a fin de asegurar absoluta exactitud estadística en los resultados. Esta verificación es independiente de las revisiones y comprobaciones que se efectuaron durante el desarrollo de los diversos trabajos.

Es por ello que, antes de que las cifras obtenidas por la tabulación mecánica se ofrecieran a publicidad, se sometieron a un examen crítico general, que se extendió desde la comprobación de que todos los cuestionarios censales tuviesen sus fichas perforadas hasta la comparación minuciosa de las cifras obtenidas por los distintos tabulados. Así por ejemplo: se procedió a comparar los resultados arrojados por la tabulación para cada provincia o territorio con la suma de los resultados parciales computados por departamentos o "lugares"; las cifras arrojadas individualmente por cada atributo con el total correspondiente al concepto general que los agrupa; y a confrontar, en todos los casos posibles, los conceptos comunes que se obtuvieron por tabulados diferentes.

Finalizadas estas verificaciones, se dió por terminado el último aspecto de la compilación censal y con las cifras obtenidas se confeccionaron los cuadros estadísticos para la presente publicación.

CAPITULO IV

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO DE PLANTACIONES DE CAÑA DE  
AZUCAR REALIZADO EL 16 DE ABRIL DEL  
AÑO 1945

La cantidad de plantaciones de caña de azúcar existentes el 16 de abril de 1945, asciende a 22.355, lo que representa un aumento del 33,2% sobre las cifras del censo del año 1937, que registraba en total 16.779 plantaciones.

El mayor número corresponde a la provincia de Tucumán, que en 1945 registra 19.347 plantaciones, o sea un aumento del 32,3% sobre las 14.618 plantaciones acusadas por el censo del año 1937. En orden decreciente de importancia se perciben aumentos con respecto a las cifras del censo del año 1937, en las provincias de Corrientes, Santa Fe y Jujuy y en el territorio nacional de Misiones. En tanto que, en la provincia de Salta y las gobernaciones de Chaco y Formosa, las cantidades de plantaciones acusan descensos que pueden observarse en el cuadro N° 1.

CUADRO Nº 1

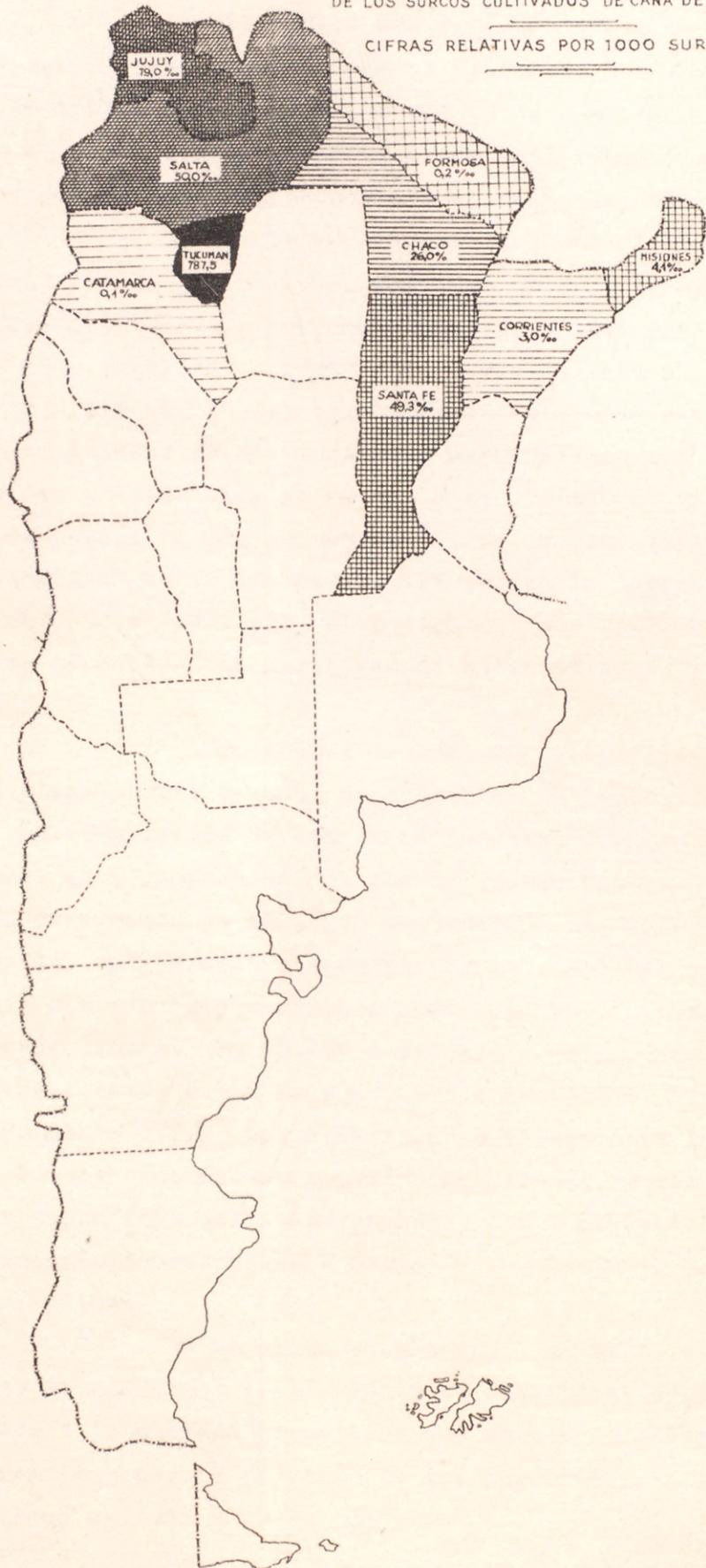
Resultados Generales del Censo Cañero del año 1945 por  
cantidad de plantaciones, comparados  
con los del año 1937

(Cañeros independientes e ingenios)

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	CENSO 1945	CENSO 1937	DIFERENCIA 1945 - 1937	% DE AUMENTO O DISMINUCION
<u>TOTALES:</u>	<u>22.355</u>	<u>16.779</u>	+ <u>5.576</u>	<u>33,2</u>
Tucumán	19.347	14.618	+ 4.729	32,3
Jujuy	34	30	+ 4	13,3
Salta	9	13	- 4	- 30,7
Santa Fe	849	519	+ 330	63,5
Chaco	49	62	- 13	- 20,9
Corrientes	202	54	+ 148	274,0
Formosa	27	50	- 23	- 46,0
Misiones	1.837	1.432	+ 405	28,3
Catamarca	1	1	-	-

DISTRIBUCIÓN  
POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES  
DE LOS SURCOS CULTIVADOS DE CAÑA DE AZÚCAR

CIFRAS RELATIVAS POR 1000 SURCOS



El índice más representativo de la magnitud de las plantaciones de caña de azúcar lo constituye la cantidad de surcos reducidos a 100 metros de longitud cada uno, que en el censo del año 1945 asciende a 12.188.015 o sea superior en 38,5%, a la registrada por el censo del año 1937.

Según puede observarse en el cuadro N° 2, el aumento se ha generalizado en toda la zona censada con excepción del territorio nacional de Formosa, que acusa un decrecimiento absoluto de 2.494 surcos equivalente al 55,4% con respecto a las cifras del año 1937. En lo que se refiere al territorio nacional de Misiones debe manifestarse que la modalidad de las plantaciones en matas, o la falta de uniformidad en la extensión de los surcos, así como la gran diversidad de las distancias entre los mismos, ha creado la imposibilidad de hacer no solo el recuento, sino también, una estimación o cálculo que ofreciera una aproximación estadísticamente aceptable.

En lo que se refiere a superficie cubierta con plantaciones de caña de azúcar en la República (Cuadro N° 3), la compilación de los datos censales totalizan 246.887,5 hectáreas que, comparadas con las 187.702,0 censadas en 1937, denotan un aumento de 59.185,5 es decir 31,5%. Analizando este aumento con respecto a cada provincia, cabe destacar el incremento operado en Tucumán, que participa en el total comentado precedentemente con 48.157,2 hectáreas, siguiéndole en escala descendente, Santa Fe con 6.448,6 hectáreas, Jujuy con 4.430,7, Salta 377,2, Corrientes 165,3 y Catamarca 14,0 de aumento. Es oportuno destacar que, considerados proporcionalmente a la superficie cultivada en 1937, los incrementos de mayor significación corresponden a Santa Fe que acusa el 114,2% y Tucumán el 32,0%.

No se ha considerado, de exprofeso, el coeficiente arrojado por la provincia de Catamarca, debido a que no obstante la elevada proporción que ofrece no tiene valor significativo, por lo reducido de las superficies comparadas: 2 hectáreas en 1937 y 16 en 1945.

CUADRO Nº 2

Resultados Generales del Censo Cañero de 1945

por cantidad de surcos comparados

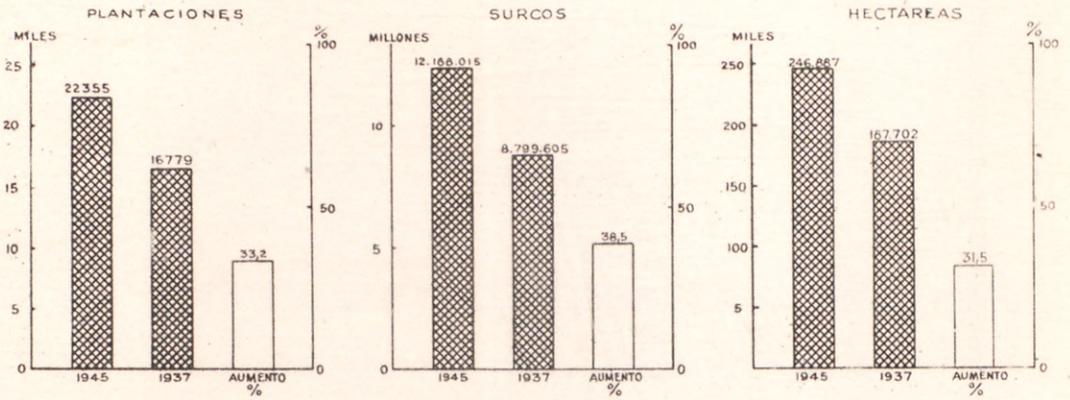
con los del año 1937

(Cañeros independientes e ingenios)

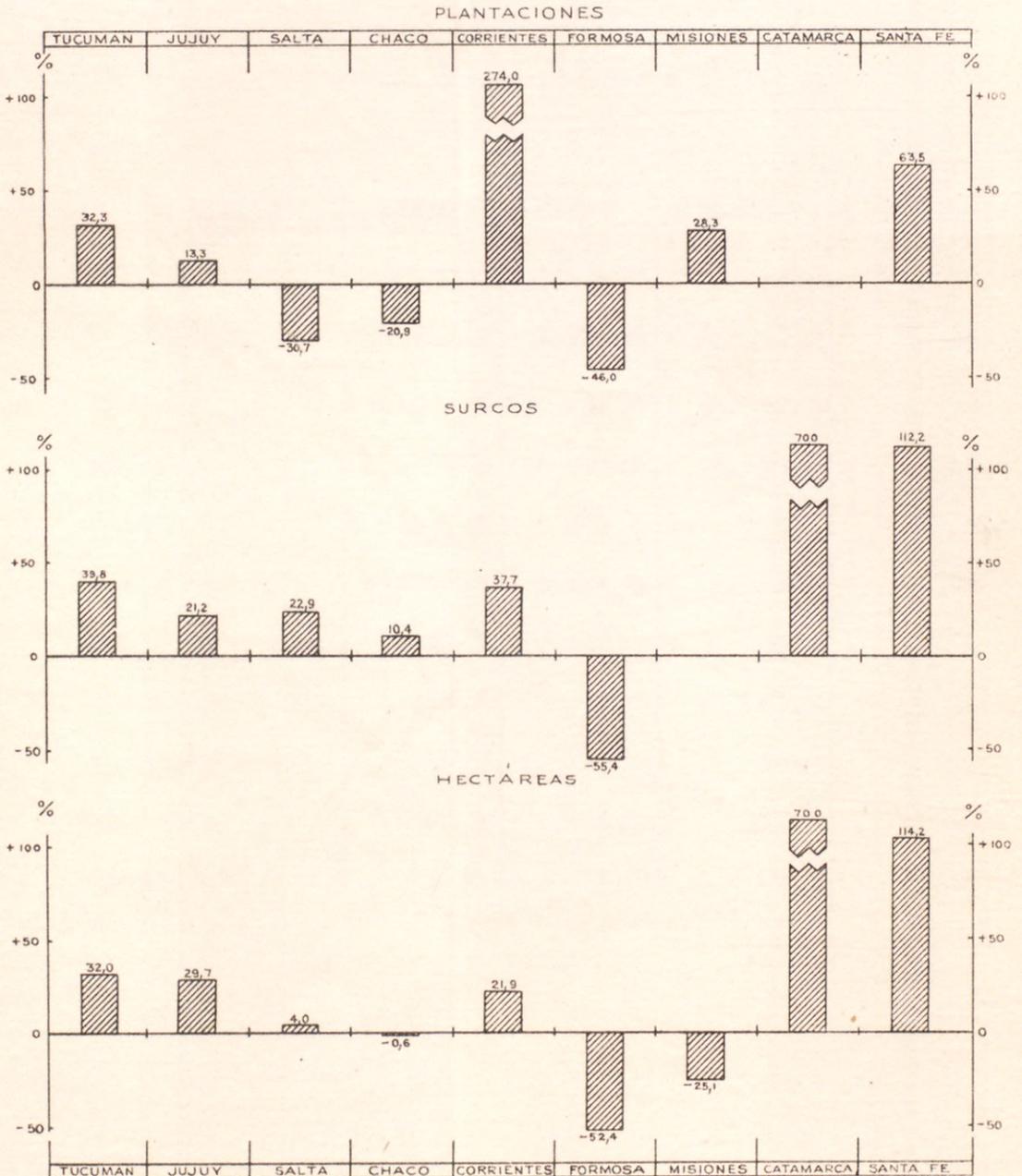
PROVINCIAS Y TERRITORIOS	CENSO 1945	CENSO 1937	DIFERENCIA 1945 - 1937	% DE AUMENTO O DISMINUCION
<u>TOTALES:</u>	<u>12.188.015</u>	<u>8.799.605</u>	<u>+ 3.388.410</u>	<u>38,5</u>
Tucumán	9.637.922	6.892.849	+ 2.745.073	39,8
Jujuy	966.651	797.253	+ 169.398	21,2
Salta	611.975	498.024	+ 113.951	22,9
Santa Fe	603.695	284.531	+ 319.164	112,2
Chaco	318.611	288.684	+ 29.927	10,4
Corrientes	46.355	33.664	+ 12.691	37,7
Formosa	2.006	4.500	- 2.494	= 55,4
Misiones (1)	-	-	-	-
Catamarca	800	100	+ 700	700,0

(1) La falta de uniformidad en la distribución de las plantas en los cultivos de caña en este Territorio, no permite dar cifras por surcos.

**RESULTADOS GENERALES DEL CENSO DE PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR DEL AÑO 1945, COMPARADOS CON LOS DEL CENSO DEL AÑO 1937**



PORCIENTOS DE AUMENTO O DISMINUCIÓN



CUADRO N° 3

Resultados Generales del Censo Cañero del año 1945

por cantidad de hectáreas, comparado

con los del año 1937

(Cañeros independientes e ingenios)

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	CENSO 1945	CENSO 1937	DIFERENCIA 1945 - 1937	% DE AUMENTO O DISMINUCION
<u>TOTALES:</u>	246.887,5	187.702,0	+ 59.185,5	31,5
Tucumán	198.403,2	150.246,0	+ 48.157,2	32,0
Jujuy	19.356,7	14.926,0	+ 4.430,7	29,7
Salta	9.740,2	9.363,0	+ 377,2	4,0
Santa Fe	12.094,6	5.646,0	+ 6.448,6	114,2
Chaco	5.315,3	5.346,0	- 30,7	- 0,6
Corrientes	918,3	753,0	+ 165,3	21,9
Formosa	35,7	75,0	- 39,3	- 52,4
Misiones	1.007,5	1.345,0	- 337,5	- 25,1
Catamarca	16,0	2,0	+ 14,0	700,0

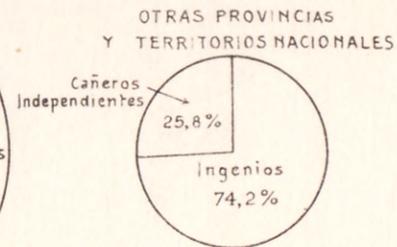
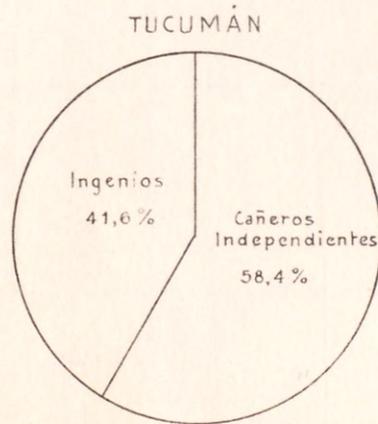
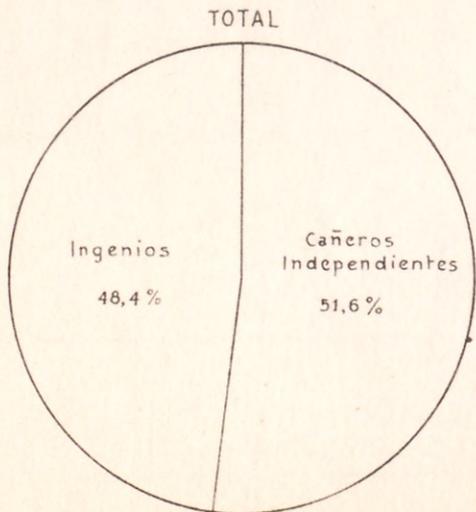
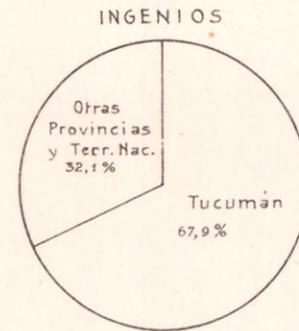
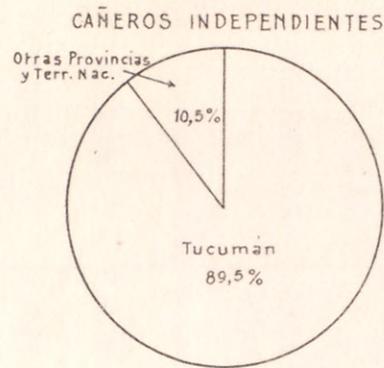
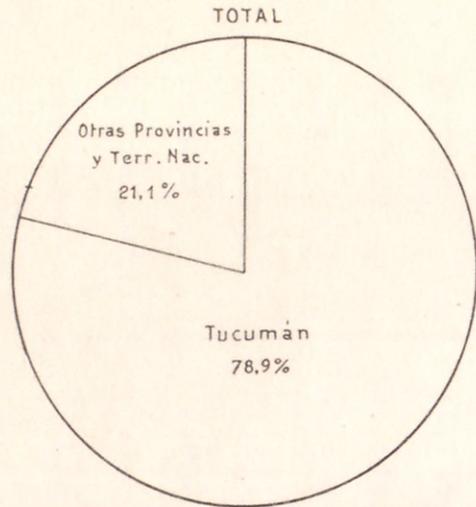
Finalmente, como puede observarse en el cuadro N<sup>o</sup> 3 que se analiza, en los territorios de Chaco, Formosa y Misiones se produjeron reducciones de las áreas sembradas en el siguiente orden respectivo, 30,7; 39,3 y 337,5 hectáreas. Estas disminuciones no inciden en la producción de azúcar, pues como es sabido la caña cultivada en Misiones y Formosa se utiliza muy escasamente en la fabricación de ese artículo, empleándose en cambio como forrajera y en la obtención de ciertos productos tales como rapadura, miel, etc. que no revisten mayor significación económica.

Según se advierte en el cuadro N<sup>o</sup> 4, los 12.188.015 surcos acusados por el censo, están integrados por 6.288.252 correspondientes a cañeros independientes y 5.899.763 a ingenios, lo cual representa el 48,4% y el 51,6%, respectivamente, sobre el total considerado.

Examinando los guarismos por provincias y territorios se observa que, en el territorio nacional del Chaco sobre un total de 318.611 surcos, 317.787, es decir el 99,7%, pertenece a ingenios, siguiéndole en proporción decreciente, Salta con 590.183 (96,4%), Jujuy 915.220 (94,7%) y Corrientes 29.002 (62,6%). Se exceptúan de esta tendencia predominante a la provincia de Santa Fe que, sobre un total de 603.695 surcos presenta 564.894 de cañeros independientes, lo cual implica el 93,6% y a la provincia de Catamarca, y territorio nacional de Formosa, para los cuales no se consignan surcos pertenecientes a ingenios por corresponder la producción total a cañeros independientes.

Se agrega, que no obstante no especificarse cantidad de surcos para el territorio de Misiones por las razones antes anotadas, la totalidad de las plantaciones existentes corresponden a cañeros independientes.

DISTRIBUCIÓN  
DEL NÚMERO DE SURCOS SEGUN PROPIEDAD  
DE LAS PLANTACIONES, POR PROVINCIAS,  
Y TERRITORIOS NACIONALES



CUADRO Nº 4

Resultados Generales del Censo Cañero del año 1945.

Cantidad de surcos clasificados por cañeros independientes e ingenios y su relación porcentual

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	CANTIDAD DE SURCOS			Importancia relativa %	
	Cañeros independen.	Ingenios	Total	Cañeros independen.	Ingenios
<u>TOTALES:</u>	<u>6.288.252</u>	<u>5.899.763</u>	<u>12.188.015</u>	<u>51,6</u>	<u>48,4</u>
Tucumán	5.629.152	4.008.770	9.637.922	58,4	41,6
Jujuy	51.431	915.220	966.651	5,3	94,7
Salta	21.792	590.183	611.975	3,6	96,4
Santa Fe	564.894	38.801	603.695	93,6	6,4
Chaco	824	317.787	318.611	0,3	99,7
Corrientes	17.353	29.002	46.355	37,4	62,6
Formosa	2.006	-	2.006	100,0	-
Misiones (1)	-	-	-	-	-
Catamarca	800	-	800	100,0	-

(1) La falta de uniformidad en la distribución de las plantas en los cultivos de caña en este Territorio, no permite dar cifras por surcos.

El cuadro N<sup>o</sup> 5 presenta las cifras referentes al total de plantaciones registradas por el relevamiento censal, discriminadas por provincias y territorios, indicando separadamente cuáles corresponden a cañeros independientes y cuáles a ingenios y el índice porcentual de importancia de cada uno de estos atributos con relación al conjunto.

Se observa que el total de plantaciones existentes en la zona censada, 22.355, se halla integrado por 21.941 pertenecientes a cañeros independientes y 414 a ingenios, lo cual significa 98,0 % y 2,0 % respectivamente, sobre el total indicado.

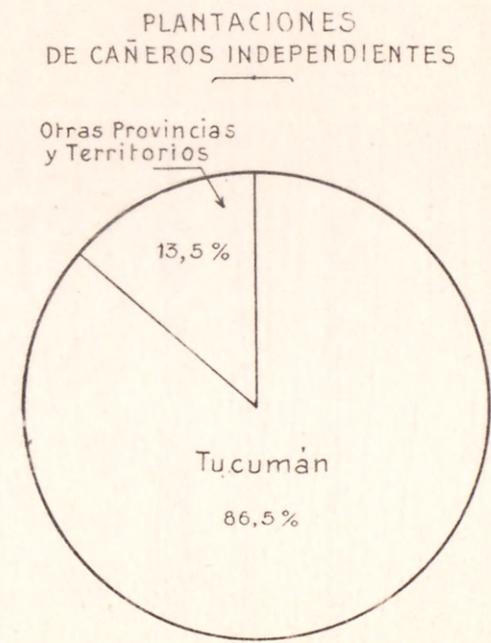
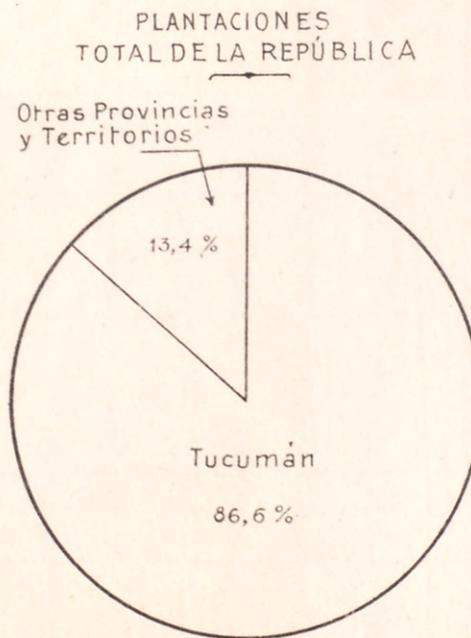
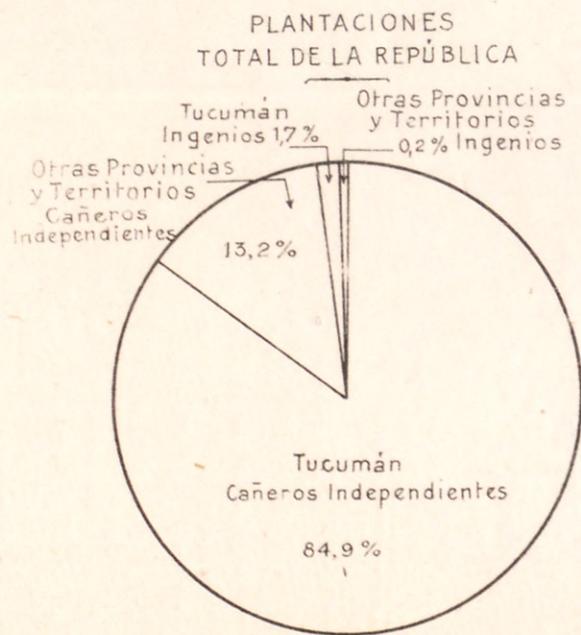
Examinando las cifras detalladas por provincias y territorios, persiste siempre la mayor proporción de plantaciones arrojada por los cañeros independientes.

El cuadro N<sup>o</sup> 6 ofrece, las plantaciones por provincias y territorios, según cañeros independientes e ingenios, con sus relaciones medias de surcos por plantación.

Los mayores promedios de surcos por plantación se hallan en las provincias de Salta y Jujuy con 67.997 y 28.431 surcos respectivamente; siguiendo en orden decreciente Chaco con 6.502, Catamarca, Santa Fe, Tucumán, Corrientes y Formosa con 800, 711, 498, 229 y 74 surcos, respectivamente.

En lo que se refiere a cañeros independientes e ingenios, los promedios evidencian que las plantaciones mayores corresponden a los ingenios, los cuales arrojan en conjunto, un término medio de 1.425 surcos por plantación, mientras que los cañeros independientes señalan una relación media de 313 surcos. Esta mayor proporción en los ingenios la denotan todas las provincias y territorios, y sobresalen, en primer término, la provincia de Salta con un índice de 196.728 surcos por plantación y Jujuy con 114.403 que se destacan de las demás por un amplio margen, siguiéndoles en forma decreciente Chaco con 13.241, Santa Fe con 9.700, Corrientes con 5.800 y Tucumán con 1.083 surcos, señalando así, esta última provincia una mayor distribución de la tierra.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR SEGÚN PROPIEDAD DE LAS MISMAS, POR PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES



CUADRO Nº 5

Resultados Generales del Censo Cañero del año 1945.

Cantidad de plantaciones de caña de azúcar de cañeros independientes e ingenios y su relación porcentual

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	CANTIDAD DE PLANTACIONES			CAÑEROS INDEPENDIENTES		INGENIOS	
	Cañeros indepen.	Ingenios	Total	Cantidad	%	Cantidad	%
<u>TOTALES:</u>	<u>21.941</u>	<u>414</u>	<u>22.355</u>	<u>21.941</u>	<u>98,0</u>	<u>414</u>	<u>2,0</u>
Tucumán	18.977	370	19.347	18.977	98,1	370	1,9
Jujuy	26	8	34	26	76,5	8	23,5
Salta	6	3	9	6	66,7	3	33,3
Santa Fe	845	4	849	845	99,5	4	0,5
Chaco	25	24	49	25	51,0	24	49,0
Corrientes	197	5	202	197	97,5	5	2,5
Formosa	27	-	27	27	100,0	-	-
Misiones	1.837	-	1.837	1.837	100,0	-	-
Catamarca	1	-	1	1	100,0	-	-

CUADRO Nº 6

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

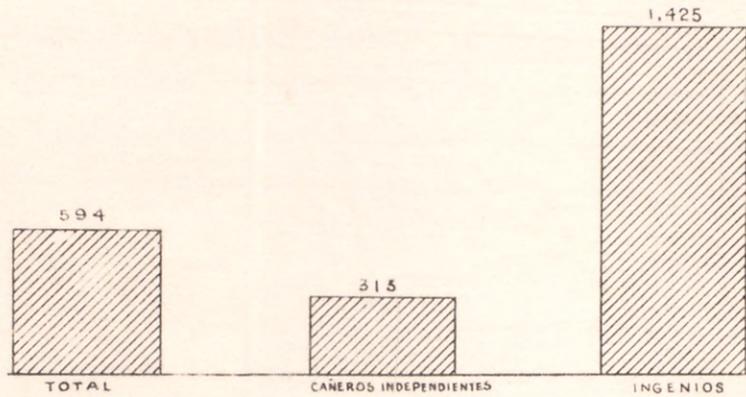
Cantidad de surcos y plantaciones de caña de azúcar de cañeros independientes e ingenios y promedios de surcos por plantación

Provincias y Territorios	Cañeros independientes			Ingenios			Total		
	Surcos	Plantaciones	Surcos por Plantación	Surcos	Plantaciones	Surcos por Plantación	Surcos	Plantaciones	Surcos por Plantación
<u>Totales:</u>	<u>6.288.252</u>	<u>20.104</u>	<u>313</u>	<u>5.899.763</u>	<u>414</u>	<u>1.425</u>	<u>12.188.015</u>	<u>20.518</u>	<u>594</u>
Tucumán	5.629.152	18.977	297	4.008.770	370	1.083	9.637.922	19.347	498
Jujuy	51.431	26	1.978	915.220	8	114.403	966.651	34	28.431
Salta	21.792	6	3.632	590.183	3	196.728	611.975	9	67.997
Santa Fe	564.894	845	669	38.801	4	9.700	603.695	849	711
Chaco	824	25	33	317.787	24	13.241	318.611	49	6.502
Corrientes	17.353	197	88	29.002	5	5.800	46.355	202	229
Formosa	2.006	27	74	-	-	-	2.006	27	74
Misiones (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Catamarca	800	1	800	-	-	-	800	1	800

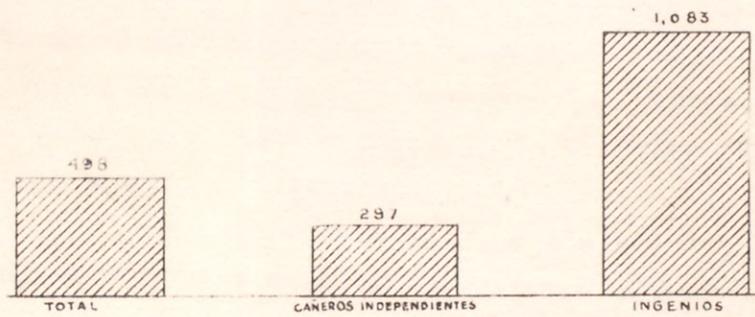
(1) Existen 1.837 plantaciones de cañeros cuya cantidad de surcos, no es posible consignarla por la falta de uniformidad en la distribución de las plantas en los cultivos.-

PROMEDIO DE SURCOS POR PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR,  
DE CAÑEROS INDEPENDIENTES E INGENIOS, POR PROVINCIAS Y  
TERRITORIOS NACIONALES

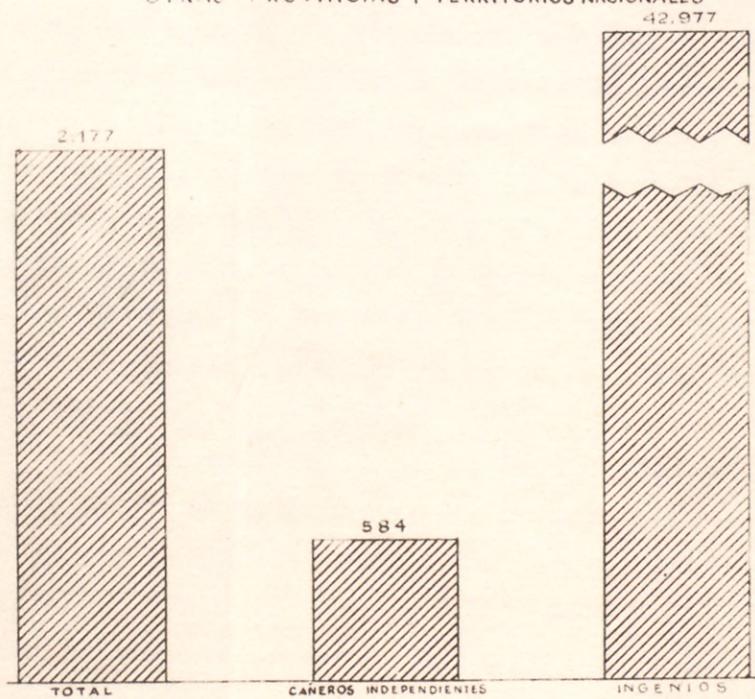
TOTAL DE LA REPÚBLICA



PROVINCIA DE TUCUMÁN



OTRAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES



Las cifras correspondientes a cañeros in dependientes demuestran que subsisten las provincias de Salta y Jujuy con guarismos notablemente superiores a las demás pro vincias y territorios, según se observa en el siguiente det alle; Salta 3.632, Jujuy 1.978, Catamarca 800, Santa Fe 669, Tucumán 297, Corrientes 88, Formosa 74 y Chaco con 33 surcos por plantación.

Para facilitar la utilización de las ci fras estadísticas en el campo de la economía se han compilado los datos censales contemplando, además de aspectos estadísti cos descriptivos, atributos que permitan obtener deducciones concretas aprovechables en las investigaciones de ese orden. Es así que en la serie de cuadros que abarca desde el N<sup>o</sup> 7 has ta el N<sup>o</sup> 14, se clasifican los datos generales del censo aten diendo al régimen de la tierra y de la caña, especificando, según puede observarse en los mismos, la distribución entre cañeros independientes e ingenios.

En el primero de los cuadros de la serie aludida (cuadro N<sup>o</sup> 7), se publica la cantidad total de planta ciones existentes en cada provincia y territorio y las canti dades de surcos cultivados en tierra de propiedad del planta dor y, separadamente, los cultivados en tierras arrendadas.

En el total de plantaciones censadas, 22.355, los surcos cultivados en tierra propia alcanzan la su ma de 10.607.494 y a 1.580.521 los ubicados en tierras de ar riendo. Resulta innecesario hacer notar la enorme superiori dad de la cifra referente a los cultivos en tierra propia, lo cual evidencia el régimen preponderante de la tierra en esta clase de explotaciones.

La confirmación, de las deducciones indi cadas precedentemente la hallamos en el cuadro N<sup>o</sup> 11 dónde se analizan los mismos conceptos pero referidos a hectáreas. De bido a la relación existente de cantidad de surcos por cada hectárea, las deducciones a que, se arriba al estudiar cual quiera de estos cuadros nombrados es valedera en general para ambos en virtud de su mutua interdependencia.

CUADRO N° 7

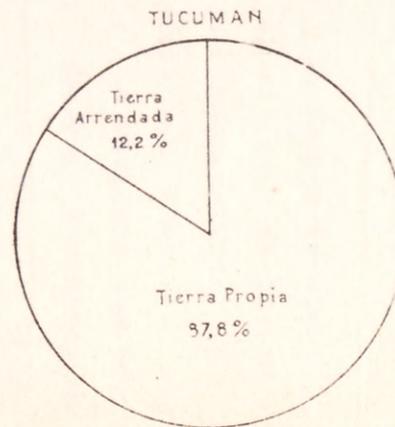
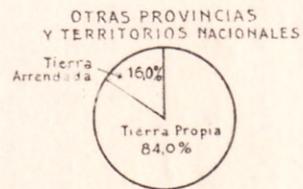
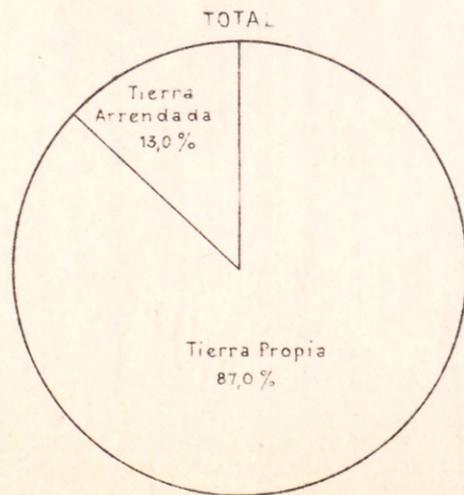
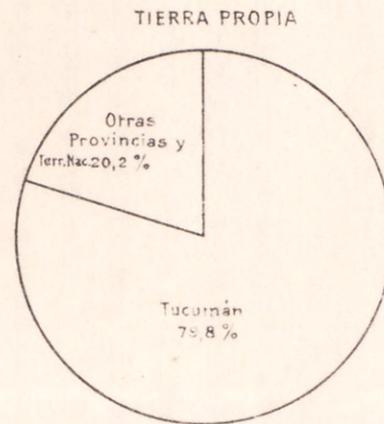
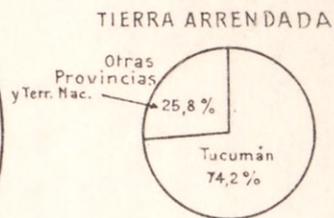
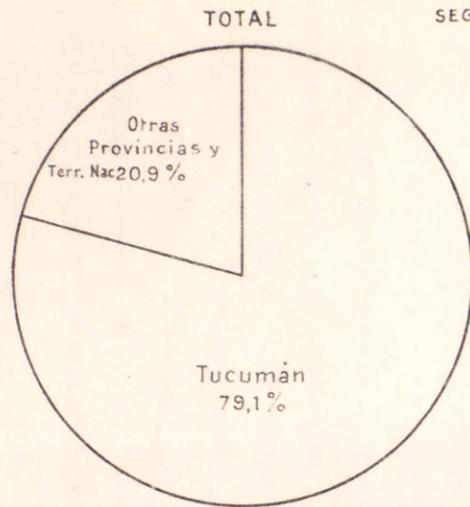
Resultados Generales del Censo Cañero del año 1945.

Cantidad total de plantaciones y surcos cultivados con caña de azúcar según régimen de la tierra

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	CANTIDAD TOTAL DE PLANTACIONES	CANTIDAD DE SURCOS		
		En tierra propia	En tierra arrendada	Total
<u>TOTALES:</u>	<u>22.355</u>	<u>10.607.494</u>	<u>1.580.521</u>	<u>12.188.015</u>
Tucumán	19.347	8.465.905	1.172.017	9.637.922
Jujuy	34	919.344	47.307	966.651
Salta	9	601.881	10.094	611.975
Santa Fe	849	261.337	342.358	603.695
Chaco	49	318.473	138	318.611
Corrientes	202	38.420	7.935	46.355
Formosa	27	1.334	672	2.006
Misiones	1.837	(1)	(1)	(1)
Catamarca	1	800	-	800

(1) La falta de uniformidad en la distribución de las plantas en los cultivos de caña en este Territorio, no permite dar cifras por surcos.

**DISTRIBUCIÓN**  
**DEL NÚMERO DE SURCOS DE CAÑA DE AZÚCAR**  
**SEGÚN PROPIEDAD DE LA TIERRA POR PROVINCIAS**  
**Y TERRITORIOS NACIONALES.**



Resulta igualmente interesante el estudio del régimen de la tierra, diferenciando entre las trabajadas por cañeros independientes o por ingenios, según se indica en el cuadro N° 8.

En él se observa, en primer término, que del total de 10.607.494 surcos bajo el régimen de tierra propia, 5.185.095 corresponden a cañeros independientes y los restantes a ingenios, cifras que proporcionan una idea concreta de la distribución. Si el análisis se extiende en particular a cada provincia y territorio se observan variantes de importancia. Así, mientras en Tucumán la distribución es aparentemente uniforme, en lo que a surcos se refiere, en Salta, Jujuy, Chaco y Corrientes se observa un marcado predominio en las cifras relativas a ingenios y por el contrario, en Santa Fe la cifra mayor -222.536- surcos corresponde a tierras trabajadas por cañeros independientes. Formosa y Catamarca constituyen un grupo aparte, adjudicando sus totales a cañeros independientes por no existir en ellas plantaciones de ingenios.

Los 1.580.521 surcos cultivados en tierra arrendada se distribuyen en la siguiente forma: cañeros independientes 1.103.157; ingenios 477.364, incidiendo en estas cifras la provincia de Tucumán con 728.089 y 443.928, respectivamente. En consecuencia, surge que los cultivos de caña de azúcar realizados por ingenios se ejecutan en forma predominante en tierra propia. Es interesante hacer notar que en Tucumán los ingenios, sobre un total de 4.008.770 surcos trabajados (cuadro N° 6), 3.564.842 lo son en tierra propia, y los cañeros independientes, de los 5.629.152 que les corresponden, trabajan en tierra propia 4.901.063 surcos.

Otro aspecto de importancia lo constituye el estudio del régimen de la caña, dado que la condición de propiedad o de arriendo de la misma es un factor determinante en el orden económico.

CUADRO Nº 8

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

Cantidad de plantaciones y surcos cultivados con caña de azúcar por cañeros independientes e ingenios según régimen de la tierra

Provincias y Territorios	Cantidad de Plantaciones			Cantidad de surcos				Total
	Cañeros indep.	Ing.	Total	En tierra propia		En tierra arrendada		
				Cañeros indepen.	Ingenios	Cañeros indepen.	Ing.	
<b>Totales</b>	<u>21.941</u>	<u>414</u>	<u>22.355</u>	<u>5.185.095</u>	<u>5.422.399</u>	<u>1.103.157</u>	<u>477.364</u>	<u>12.188.015</u>
Tucumán	18.977	370	19.347	4.901.063	3.564.842	728.089	443.928	9.637.922
Jujuy	26	8	34	27.560	891.784	23.871	23.436	966.651
Salta	6	3	9	21.698	580.183	94	10.000	611.975
Santa Fé	845	4	849	222.536	38.801	342.358	-	603.695
Chaco	25	24	49	686	317.787	138	-	318.611
Corrientes	197	5	202	9.418	29.002	7.935	-	46.355
Formosa	27	-	27	1.334	-	672	-	2.006
Misiones	1.837	-	1.837	-	-	-	-	-
Catamarca	1	-	1	800	-	-	-	800

CUADRO Nº 9

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

Cantidad de surcos cultivados con caña de azúcar en tierra propia, por cañeros independientes e ingenios, según régimen de propiedad de la caña

Provincias y Territorios	Cantidad de surcos						
	Con caña propia			Con caña arrendada			Total
	Cañeros indepen.	Ingenios	Total	Cañeros indepen.	Ingenios	Total	
<b>Totales</b>	<u>5.174.144</u>	<u>5.422.399</u>	<u>10.596.543</u>	<u>10.951</u>	-	<u>10.951</u>	<u>10.607.494</u>
Tucumán	4.894.187	3.564.842	8.459.029	6.876	-	6.876	8.465.905
Jujuy	27.560	891.784	919.344	-	-	-	919.344
Salta	21.698	580.183	601.881	-	-	-	601.881
Santa Fé	218.836	38.801	257.637	3.700	-	3.700	261.337
Chaco	686	317.787	318.473	-	-	-	318.473
Corrientes	9.043	29.002	38.045	375	-	375	38.420
Formosa	1.334	-	1.334	-	-	-	1.334
Misiones	-	-	-	-	-	-	-
Catamarca	800	-	800	-	-	-	800

CUADRO Nº 10

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

Cantidad de surcos cultivados con caña de azúcar en tierra arrendada, por cañeros independientes e ingenios, según régimen de propiedad de la caña

Provincias y Territorios	Cantidad de surcos						
	Con caña propia			Con caña arrendada			Total
	Cañeros independientes	Ingenios	Total	Cañeros independientes	Ingenios	Total	
<u>Totales:</u>	<u>928.433</u>	<u>289.058</u>	<u>1.217.491</u>	<u>174.724</u>	<u>188.306</u>	<u>363.030</u>	<u>1.580.521</u>
Tucumán	565.402	265.622	831.024	162.687	178.306	340.993	1.172.017
Jujuy	20.297	23.436	43.733	3.574	-	3.574	47.307
Salta	94	-	94	-	10.000	10.000	10.094
Santa Fe	334.245	-	334.245	8.113	-	8.113	342.358
Chaco	138	-	138	-	-	-	138
Corrientes	7.760	-	7.760	175	-	175	7.935
Formosa	497	-	497	175	-	175	672
Misiones	-	-	-	-	-	-	-
Catamarca	-	-	-	-	-	-	-

La marcada concordancia que existe entre el régimen de la tierra y el de la caña, según se observará más adelante, ha indicado la conveniencia de dividir las compilaciones respectivas en dos cuadros homólogos, el 9 y el 10, que guardan una idéntica disposición de los mismos atributos pero que, mientras en el primero de ellos los datos se refieren a plantaciones en tierra propia, en el segundo están referidos a tierra arrendada.

La primera inducción, la proporcionan las cifras de 10.596.543 surcos de caña propia y 10.951 de caña arrendada (cuadro N° 9), cultivadas en tierras de propiedad del plantador, evidenciando la similitud entre el régimen de la tierra y el de la caña, en toda la extensión de las zonas cultivadas.

En lo que se refiere a explotaciones con caña arrendada se comprueba, según las cifras del cuadro N° 10, que sobre 1.580.521 surcos, 1.217.491 corresponden a caña propia y solamente 363.030 se refieren a caña arrendada. Estas cifras complementan la deducción surgida del análisis del cuadro N° 9, pues se observa que la cantidad de surcos con caña propia trabajados en tierra arrendada (1.217.491) resulta de reducida importancia comparándosela con los 10.596.543 surcos de caña propia trabajados en tierra propia, lo que confirma una vez más la similitud de regímenes

CUADRO Nº 11

Resultados Generales del Censo Cañero del año 1945.

Cantidad total de plantaciones y de hectáreas cultivadas  
con caña de azúcar según régimen de la tierra

PROVINCIAS Y TERRITORIOS	CANTIDAD TOTAL DE PLANTACIONES	CANTIDAD DE HECTAREAS		
		En tierra propia	En tierra arrendada	Total
<u>TOTALES:</u>	<u>22.355</u>	<u>214.167,0</u>	<u>32.720,5</u>	<u>246.887,5</u>
Tucumán	19.347	174.563,8	23.839,4	198.403,2
Jujuy	34	18.342,7	1.014,0	19.356,7
Salta	9	9.538,7	201,5	9.740,2
Santa Fe	849	5.230,5	6.864,1	12.094,6
Chaco	49	5.313,1	2,2	5.315,3
Corrientes	202	756,1	162,2	918,3
Formosa	27	19,2	16,5	35,7
Misiones	1.837	386,9	620,6	1.007,5
Catamarca	1	16,0	-	16,0

CUADRO Nº 12

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

Cantidad de plantaciones y de hectáreas cultivadas con caña de azúcar, por cañeros independientes e ingenios según régimen de la tierra

Provincias y Territorios	Cantidad de Plantaciones			Cantidad de hectáreas				
				En tierra propia		En tierra arrendada		Total
	Cañeros Indepen.	Ing.	Total	Cañeros Indepen.	Ingenios	Cañeros Indepen.	Ingenios	
<b>Totales:</b>	<u>21.941</u>	<u>414</u>	<u>22.355</u>	<u>106.104,5</u>	<u>108.062,5</u>	<u>23.112,3</u>	<u>9.608,2</u>	<u>246.887,5</u>
Tucumán	18.977	370	19.347	100.146,9	74.416,9	14.900,2	8.939,2	198.403,2
Jujuy	26	8	34	454,7	17.888,0	545,0	469,0	19.356,7
Salta	6	3	9	438,7	9.100,0	1,5	200,0	9.740,2
Santa Fé	845	4	849	4.455,0	775,5	6.864,1	-	12.094,6
Chaco	25	24	49	11,1	5.302,0	2,2	-	5.315,3
Corrientes	197	5	202	176,0	580,1	162,2	-	918,3
Formosa	27	-	27	19,2	-	16,5	-	35,7
Misiones	1.837	-	1.837	386,9	-	620,6	-	1.007,5
Catamarca	1	-	1	16,0	-	-	-	16,0

CUADRO Nº 13

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

Cantidad de hectáreas cultivadas con caña de azúcar, en tierra propia, por cañeros independientes e ingenios, según régimen de propiedad de la caña

Provincias y Territorios	Cantidad de hectáreas						
	Con caña propia			Con caña arrendada			Total
	Cañeros Indepen.	Ingenios	Total	Cañeros Indepen.	Ingenios	Total	
<b>Totales:</b>	<u>105.880,3</u>	<u>108.062,5</u>	<u>213.942,8</u>	<u>224,2</u>	<u>-</u>	<u>224,2</u>	<u>214.167,0</u>
Tucumán	100.006,1	74.416,9	174.423,0	140,8	-	140,8	174.563,8
Jujuy	454,7	17.888,0	18.342,7	-	-	-	18.342,7
Salta	438,7	9.100,0	9.538,7	-	-	-	9.538,7
Santa Fé	4.381,0	775,5	5.156,5	74,0	-	74,0	5.230,5
Chaco	11,1	5.302,0	5.313,1	-	-	-	5.313,1
Corrientes	168,5	580,1	748,6	7,5	-	7,5	756,1
Formosa	19,2	-	19,2	-	-	-	19,2
Misiones	385,0	-	385,0	1,9	-	1,9	386,9
Catamarca	16,0	-	16,0	-	-	-	16,0

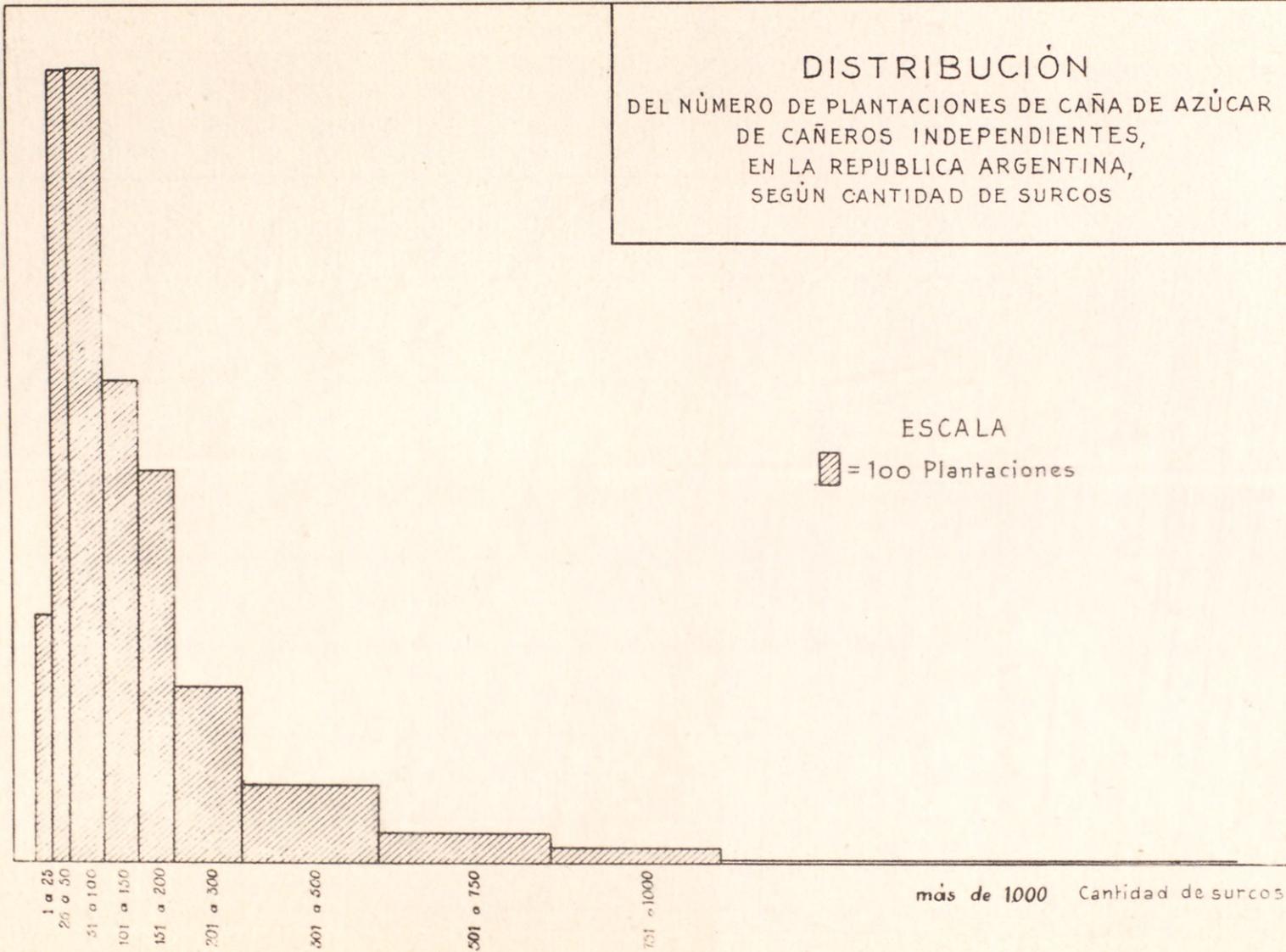
CUADRO Nº 14

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

Cantidad de hectáreas cultivadas con caña de azúcar, en tierra arrendada, por cañeros independientes e ingenios, según régimen de propiedad de la caña

Provincias y Territorios	Cantidad de hectáreas						Total
	con caña propia			con caña arrendada			
	Cañeros independientes	Ingenios	Total	Cañeros independientes	Ingenios	Total	
<b>Total:</b>	<u>19.539,7</u>	<u>5.597,7</u>	<u>25.137,4</u>	<u>3.572,6</u>	<u>4.010,5</u>	<u>7.583,1</u>	<u>32.720,5</u>
Tucumán	11.571,0	5.128,7	16.699,7	3.329,2	3.810,5	7.139,7	23.839,4
Jujuy	471,0	469,0	940,0	74,0	-	74,0	1.014,0
Salta	1,5	-	1,5	-	200,0	200,0	201,5
Santa Fe	6.701,7	-	6.701,7	162,4	-	162,4	6.864,1
Chaco	2,2	-	2,2	-	-	-	2,2
Corrientes	158,7	-	158,7	3,5	-	3,5	162,2
Formosa	14,5	-	14,5	2,0	-	2,0	16,5
Misiones	619,1	-	619,1	1,5	-	1,5	620,6
Catamarca	-	-	-	-	-	-	-

DISTRIBUCIÓN  
 DEL NÚMERO DE PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR  
 DE CAÑEROS INDEPENDIENTES,  
 EN LA REPUBLICA ARGENTINA,  
 SEGÚN CANTIDAD DE SURCOS

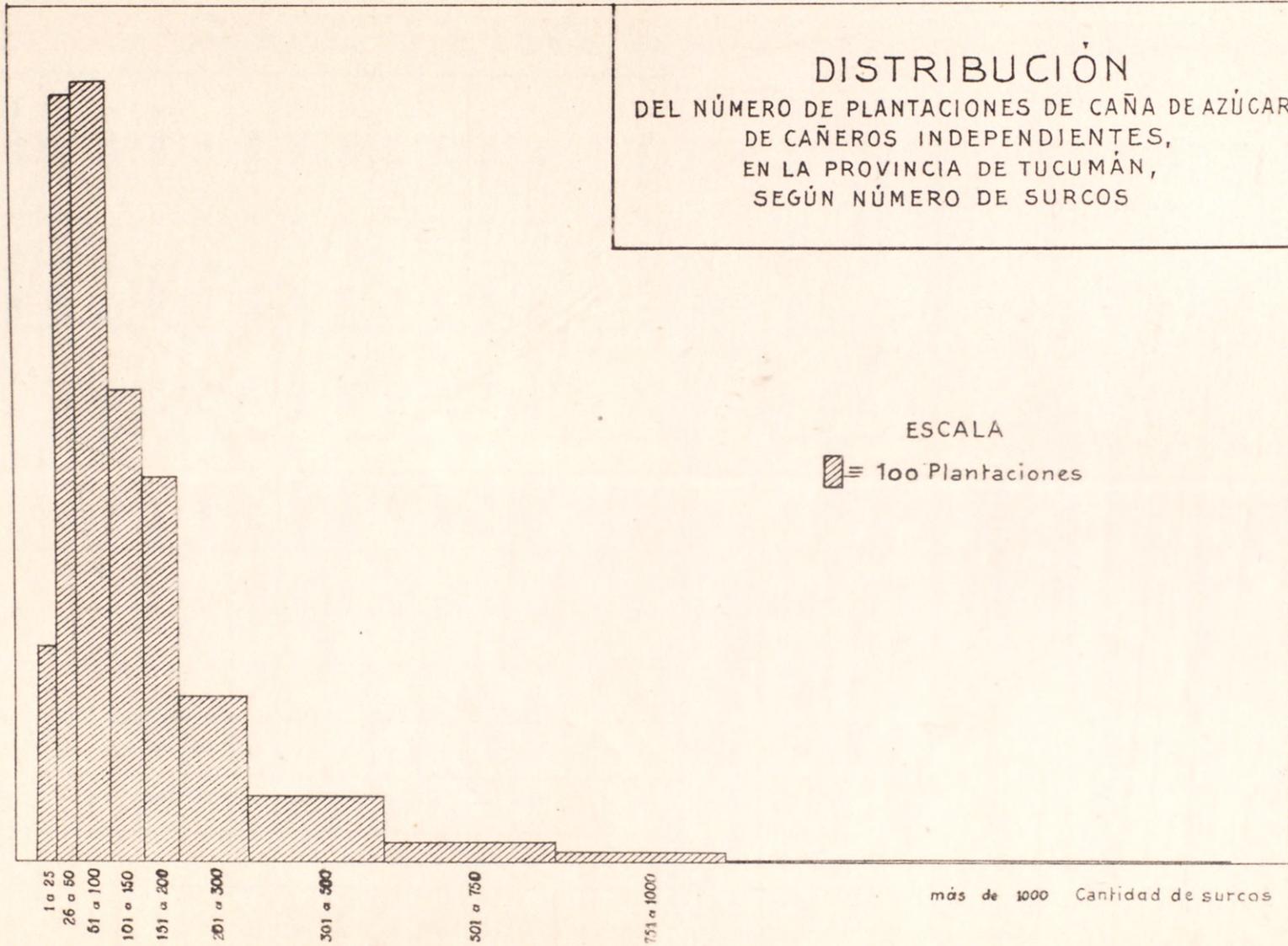


CUADRO Nº 15

Distribución de las plantaciones de cañeros  
e ingenios según escala de surcos

ESCALA DE SURCOS	PROVINCIAS Y TERRITORIOS								
	Tota- les	Tucu- mán	Santa Fe	Formo- sa	Cata- marca	Jujuy	Salta	Co- rrien- tes	Chaco
<u>Cantidad de plantaciones</u>									
Hasta 25 surcos	782	683	1	12	-	2	-	65	19
26 a 50	2.488	2.417	8	12	-	3	1	44	3
51 " 100	4.965	4.898	13	2	-	-	3	48	1
101 " 150	3.039	3.002	20	-	-	-	-	16	1
151 " 200	2.475	2.434	34	1	-	-	-	6	-
201 " 300	2.212	2.105	95	-	-	1	-	10	1
301 " 500	1.925	1.703	213	-	-	3	-	6	-
501 " 750	887	660	219	-	-	6	-	2	-
751 " 1.000	501	380	119	-	1	1	-	-	-
1.001 " 5.000	941	801	123	-	-	9	-	1	7
5.001 " 10.000	150	134	2	-	-	-	1	4	9
10.001 " 25.000	109	98	2	-	-	2	2	-	5
25.001 " 50.000	21	17	-	-	-	2	-	-	2
50.001 " 200.000	20	15	-	-	-	3	1	-	1
Más de 200.000	3	-	-	-	-	2	1	-	-
<b>TOTAL:</b>	<b>20.518</b>	<b>19.347</b>	<b>849</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>202</b>	<b>49</b>

DISTRIBUCIÓN  
 DEL NÚMERO DE PLANTACIONES DE CAÑA DE AZÚCAR  
 DE CAÑEROS INDEPENDIENTES,  
 EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN,  
 SEGÚN NÚMERO DE SURCOS



CUADRO 16

RESULTADOS GENERALES DEL CENSO CAÑERO DEL AÑO 1945

Distribución de las plantaciones de cañeros independientes  
según escala de surcos

a) Cifras absolutas

Escala de surcos	Totales	Provincias y Territorios								
		Tucumán	Santa Fé	Formosa	Catamarca	Jujuy	Salta	Córdoba	Chaco	

Cantidad de Plantaciones

Hasta 25 surcos	782	683	1	12	-	2	-	65	19
26- a 50	2.486	2.415	8	12	-	3	1	44	3
51- a 100	4.961	4.894	13	2	-	-	3	48	1
101- a 150	3.035	2.998	20	-	-	-	-	16	1
151- a 200	2.473	2.432	34	1	-	-	-	6	-
201- a 300	2.205	2.098	95	-	-	1	-	10	1
301- a 500	1.907	1.685	213	-	-	3	-	6	-
501- a 750	868	641	219	-	-	6	-	2	-
751- a 1.000	481	360	119	-	1	1	-	-	-
1.001- a 5.000	817	686	122	-	-	9	-	-	-
5.001- a 10.000	56	54	1	-	-	-	1	-	-
10.001- a 25.000	31	29	-	-	-	1	1	-	-
25.001- a 50.000	2	2	-	-	-	-	-	-	-
50.001- a 200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mas de 200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total:	20.104	18.977	845	27	1	26	6	197	25



CUADRO Nº 18

Distribución de las plantaciones de ingenios  
según escala de surcos

a) Cifras absolutas

ESCALA DE SURCOS	Totales	PROVINCIAS Y TERRITORIOS					
		Tucumán	Santa Fe	Jujuy	Salta	Córdoba	Chaco
Hasta 25	-	-	-	-	-	-	-
26 a 50	2	2	-	-	-	-	-
51 " 100	4	4	-	-	-	-	-
101 " 150	4	4	-	-	-	-	-
151 " 200	2	2	-	-	-	-	-
201 " 300	7	7	-	-	-	-	-
301 " 500	18	18	-	-	-	-	-
501 " 750	19	19	-	-	-	-	-
751 " 1.000	20	20	-	-	-	-	-
1.001 " 5.000	124	115	1	-	-	1	7
5.001 " 10.000	94	80	1	-	-	4	9
10.001 " 25.000	78	69	2	1	1	-	5
25.001 " 50.000	19	15	-	2	-	-	2
50.001 " 200.000	20	15	-	3	1	-	1
Más de 200.000	3	-	-	2	1	-	-
<u>TOTAL:</u>	414	370	4	8	3	5	24



Referente a la distribución de las planta  
ciones de cañeros independientes e ingenios, según escala de  
surcos, observamos por sus cifras absolutas, en los cuadros  
respectivos, que las explotaciones de los primeros predominan  
sensiblemente hasta 300 surcos, especialmente en la provincia  
de Tucumán. Ello permite apreciar la elevada cantidad de pe  
queñas plantaciones o "explotaciones pulverizadas".

La modalidad de explotación, respecto a  
la magnitud de superficies cultivadas por planta  
ción, se ob  
serva en el cuadro N° 17, sobre la distribución de las plan  
taciones de ingenios según escala de surcos. De este cuadro  
surge claramente que predominan las plantaciones de 1.001 a  
200.000 surcos con una pronunciada frecuencia de las explota  
ciones comprendidas entre 1.001 a 5.000 surcos.

En síntesis, cabe destacar que mientras  
la mayor frecuencia en las explotaciones de cañeros se mani  
fiesta en 51 a 100 surcos por explotación, en las de los In  
genios este guarismo es de 1.001 a 5.000 surcos por planta  
ción, demostrando así una más económica explotación de la tie  
rra.

De lo expuesto surge la marcada variante  
en los sistemas de explotación de acuerdo a cañeros indepen  
dientes e ingenios, problema que se hace doblemente interesan  
te en la provincia de Tucumán, si se recuerda el reducido por  
centaje existente de "surcos arrendados" en relación con "sur  
cos de propiedad".

ACABOSE DE IMPRIMIR  
EN BUENOS AIRES, EL 18 DE AGOSTO  
DE 1945

